

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SUS DIDÁCTICAS	
Código:	101779	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso: 3
Materia:	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SUS DIDÁCTICAS	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración: ANUAL
Créditos ECTS:	9.0	Horas de trabajo presencial: 90
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 135
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/ Intranet EUM	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	MURILLO PAÑOS, MARÍA ELENA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta sótano. Biblioteca.	
E-Mail:	mmurillo@uco.es / e.murillo@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750 (Ext. 408)

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado:

- Un adecuado nivel de comprensión-expresión oral y escrita y de corrección ortográfica.
- Motivación y participación en clase.
- Uso de las horas de tutoría.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CE2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CE3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
- CE5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CE6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente.
- CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CM9.1 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CM9.2 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CM9.5 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CM9.6 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

OBJETIVOS

1. Conocer los factores que inciden en el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje (CE 2, CE3, CE6, CN9.5).
2. Conocer los distintos métodos de enseñanza de la lecto-escritura (CE6, CM9.1, CM9.2, CM9.5, CM9.6).
3. Expresarse de forma correcta oralmente y por escrito (CE5, CE6, CM9.6).
4. Favorecer las capacidades de habla y de escritura en el aula (CE3, CE11, CM9.2).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Factores que inciden en el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje.

Bloque 2: El nivel prelingüístico. El primer año de la vida del niño.

Bloque 3: Evolución del Lenguaje. Etapa lingüística.

Bloque 4: El niño en la escuela y la necesidad de hablar.

Bloque 5: Métodos de enseñanza de la lecto-escritura.

Bloque 6: El método sintético: María Montessori.

Bloque 7: El método global: Decroly.

Bloque 8: Freinet y el método natural.

Bloque 9: Métodos actuales de aprendizaje lecto-escritor. Métodos experimentales y métodos con aplicación en las TIC.

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Factores que inciden en el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje.

Bloque 2: El nivel prelingüístico. El primer año de la vida del niño.

Bloque 3: Evolución del lenguaje. Etapa lingüística.

Bloque 4: El niño en la escuela y la necesidad de hablar.



GUÍA DOCENTE

Bloque 5: Métodos de enseñanza de la lecto-escritura.

Bloque 6: El método sintético: María Montessori.

Bloque 7: El método global: Decroly.

Bloque 8: Freinet y el método natural.

Bloque 9: Métodos actuales de aprendizaje lecto-escritor. Métodos experimentales y métodos con aplicación en las TIC.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumnado que, de manera excepcional, no pudiera asistir a clase, deberá realizar las mismas actividades que el alumnado de asistencia total. Estas actividades se controlarán por el profesorado en tutorías. Las exposiciones orales y el examen serán obligatorios de forma presencial.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar las mismas actividades que el resto del alumnado.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá realizar las mismas actividades que el alumnado de asistencia total. Estas actividades se controlarán por el profesorado en tutorías. Las exposiciones en grupo y la prueba escrita serán obligatorias de forma presencial.

Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos docentes se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, art. 72.1). En este sentido, los alumnos con necesidades educativas especiales realizarán las mismas actividades, si bien se adaptarán de manera específica según cada caso. La metodología a aplicar se concretará en una tutoría al inicio del curso.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	5	5
<i>Actividades de expresión escrita</i>	10	10
<i>Actividades de expresión oral</i>	10	10
<i>Análisis de documentos</i>	10	10
<i>Comentarios de texto</i>	5	5
<i>Exposición grupal</i>	5	5
<i>Lección magistral</i>	35	35
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	10	10
Total horas:	90	90

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	25
Ejercicios	50
Estudio	50
Trabajo de grupo	10
Total horas:	135

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación - <http://www3.uco.es/amoodle/> - Intranet CMSC

Ejercicios y problemas - <http://www3.uco.es/amoodle/> - Intranet CMSC

Manual de la asignatura - <http://www3.uco.es/amoodle/> - Intranet CMSC

Presentaciones PowerPoint

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE11		X	X	X
CE2	X	X		
CE3		X		X
CE5	X	X	X	
CE6	X	X		X
CM9.1		X	X	
CM9.2	X	X	X	X
CM9.5	X	X		X
CM9.6	X	X		X
Total (100%)	10%	30%	20%	40%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La valoración de la asistencia se halla incluida en los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes Reglamento de Régimen Académico, art. 80.1).

Para que se haga la media en la asignatura, en todos los instrumentos de evaluación se debe haber alcanzado, al menos, una nota numérica de 5.

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas será evaluado con los mismos instrumentos de evaluación que el resto del alumnado.

En la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el "Documento para la valoración de la ortografía y la expresión".

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial debe presentar para su evaluación las actividades académicas dirigidas diseñadas para la asignatura, con adaptaciones cuando fuera necesario. La prueba escrita será necesariamente presencial.

El alumnado con necesidades educativas especiales seguirá el mismo proceso de evaluación que el resto, teniendo en cuenta la posibilidad de adaptación a sus capacidades.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

"La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0" (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Arnáiz, P. y Ruiz, M. S. (2001). *La lecto-escritura en educación infantil*. Málaga: Aljibe.

Bassedas, E., Huguet, T. y Solé, I. (2010). *Aprender y enseñar en educación infantil*. Barcelona: Graó.

Becker, B. (2005). *Actividades didácticas para etapa preescolar*. Barcelona: Ediciones Ceac.

Fons, M. (2004). *Leer y escribir para vivir*. Barcelona: Graó.

Foster-Cohen, S. H. (1999). *An introduction to child language development*. Harlow: Longman.

García Celada, J. M. (2002). *Vamos a jugar con las palabras, las sílabas, los sonidos y las letras*. Madrid: CEPE.

Gassó, A. (2004). *La educación infantil: métodos, técnicas y organización*. Barcelona: CEAC.

Iglesias, R., Herranz, F., Fernández Iruretagoyena, R. y Fernández Moya, A. (2004). *Juegos para el desarrollo de la inteligencia*. Valladolid. Editorial de la infancia.

Laguía, M. J. y Vidal, C. (2008). *Rincones de actividad en la escuela infantil*. Madrid: Biblioteca de infantil nº 26. Graó.

Martín, R. A. (2009). *Manual de didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.

Mendoza, A. (Coord.) (2008). *Didáctica de la lengua y la Literatura*. Madrid: Pearson Educación.

GUÍA DOCENTE

- Morrison, G. S. (2008). *Educación infantil* (9 ed.). Madrid: Pearson.
- Muñoz, A. (2009). *El desarrollo de las competencias básicas en educación infantil*. Sevilla: Editorial Mad. S.L.
- Prado, J. (2004). *Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.
- Robert, J. R. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Pearson.
- Sainz de Vicuña, P. (2010). *Educación en el aula de 2 años*. Madrid: Biblioteca de infantil nº 30. Graó.
- Sanchidrián, C. y Ruiz, J. (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó.

2. Bibliografía complementaria

- Alba, O. (2001). El español estándar desde la perspectiva dominicana, en Actas del II Congreso Internacional de la lengua española, Valladolid, Real Academia Española e Instituto Cervantes.
- Avendaño, F. y Miretti, M. L. (2007). El desarrollo de la lengua oral en el aula: Estrategias para enseñar a escuchar y hablar. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- Beinhauer, W. (2000). El español coloquial. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española. (2009). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2018). Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Barcelona: Espasa.
- Revista Aula de innovación educativa. Barcelona. Graó.
- Revista Textos. Didáctica de la Lengua y de la Literatura. Barcelona: Graó.
- Zayas, F. (2012). 10 ideas clave. La competencia lectora según PISA. Reflexiones y orientaciones didácticas. Barcelona: Graó.

Enlaces de interés:

- <http://cvc.cervantes.es/>
- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <http://www.elcastellano.org/>
- <http://www.fundeu.es/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes>
- <http://lenguayliteratura.org/mb/>
- <http://www.rae.es/rae.html>
- <http://www.educacion.gob.es/portada.html>

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Selección de competencias comunes
- Toma de decisiones ante posible incumplimiento de esta guía por parte del alumnado.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El alumnado que, de manera excepcional, no pudiera asistir a clase, deberá realizar las mismas actividades que el alumnado de asistencia total. Estas actividades se controlarán por el profesorado en tutorías. Las exposiciones orales y el examen serán obligatorios de forma presencial.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar las mismas actividades que el resto del alumnado.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE11		X	X	X
CE2	X	X		
CE3		X		X
CE5	X	X	X	
CE6	X	X		X
CM9.1		X	X	
CM9.2	X	X	X	X
CM9.5	X	X		X
CM9.6	X	X		X
Total (100%)	10%	30%	20%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La valoración de la asistencia se halla incluida en los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes Reglamento de Régimen Académico, art. 80.1).

Para que se haga la media en la asignatura, en todos los instrumentos de evaluación se debe haber alcanzado, al menos, una nota numérica de 4.

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas será evaluado con los mismos instrumentos de evaluación que el resto del alumnado.

En la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el "Documento para la valoración de la ortografía y la expresión".

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial debe presentar para su evaluación las actividades académicas dirigidas diseñadas para la asignatura, con adaptaciones cuando fuera necesario. La prueba escrita será necesariamente presencial.

El alumnado con necesidades educativas especiales seguirá el mismo proceso de evaluación que el resto, teniendo en cuenta la posibilidad de adaptación a sus capacidades.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

“La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0” (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones sincrónicas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El alumnado que, de manera excepcional, no pudiera asistir a clase, deberá realizar las mismas actividades que el alumnado de asistencia total. Estas actividades se controlarán por el profesorado en tutorías. Las exposiciones orales y el examen serán obligatorios de forma presencial, a través de herramientas online.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar las mismas actividades que el resto del alumnado.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE11		X	X	X
CE2	X	X		
CE3		X		X
CE5	X	X	X	
CE6	X	X		X
CM9.1		X	X	
CM9.2	X	X	X	X
CM9.5	X	X		X
CM9.6	X	X		X
Total (100%)	10%	30%	20%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
Cuestionario				X
Foro	X			
Tarea	X	X		
Videoconferencia			X	

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La valoración de la asistencia se halla incluida en los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.1).

Para que se haga la media en la asignatura, en todos los instrumentos de evaluación se debe haber alcanzado, al menos, una nota numérica de 4.

GUÍA DOCENTE

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas será evaluado con los mismos instrumentos de evaluación que el resto del alumnado.

En la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el "Documento para la valoración de la ortografía y la expresión".

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial debe presentar para su evaluación las actividades académicas dirigidas diseñadas para la asignatura, con adaptaciones cuando fuera necesario. La prueba escrita será necesariamente presencial.

El alumnado con necesidades educativas especiales seguirá el mismo proceso de evaluación que el resto, teniendo en cuenta la posibilidad de adaptación a sus capacidades.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

"La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0" (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).